

MEMO – CIRCULAR INTERNO No. SE-078-2025

FECHA: Sangolquí, 15 de abril 2025

DE: Msc. Carla Acosta Buenaño
Secretaria Ejecutiva

PARA: Ps. Débora Saraí Ushiña Vilcacundo
Analista de seguimiento y evaluación de política pública
Tlg. Fernanda Ortiz
Analista de seguimiento y evaluación de política pública
Ing. Marco Ayala Codena
Analista de Comunicación Social

ASUNTO: *Delegación del proceso de Rendición de Cuentas 2024*

En el marco de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, artículo 12 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, delega a la analista del área de seguimiento y evaluación de política pública del COPRODER *como responsable del proceso de Rendición de Cuentas del Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui, al técnico del área administrativo financiero y al Analista de comunicación social para la publicación de toda información que disponga el responsable del proceso.*

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Msc. Carla Acosta Buenaño
SECRETARIA EJECUTIVA
COPRODER